



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Salud
DIRECCIÓN PROVINCIAL RED DE MEDICAMENTOS
Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA

Santa Fe, 27 de junio de 2019

PROGRAMA PROVINCIAL DE FARMACOVIGILANCIA

ALERTA N° 09/19

Boletín Oficial de la Nación N° 34.137, 18 de junio de 2019

SECRETARIA DE GOBIERNO DE SALUD

Resolución conjunta 5/2019

Apruébanse las pautas para la organización y funcionamiento de establecimientos de tratamiento en consumos problemáticos y lineamientos de adecuación institucional.

Boletín Oficial de la Nación N° 34.140, 24 de junio de 2019

MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

Resolución 996/2019

Crease el plan nacional de alimentación saludable en la infancia y adolescencia para la prevención del sobrepeso y obesidad en niños, niñas y adolescentes (plan así), en la órbita de la secretaría de gobierno de salud del ministerio de salud y desarrollo social de la república argentina.

Boletín Oficial de la Nación N° 34.141, 25 de junio de 2019

ANMAT

Disposición 5068/2019

La solicitud de bioexención de ingredientes farmacéuticos activos (IFA) con requerimiento de demostración de bioequivalencia (en adelante, solicitud de bioexención), según los criterios establecidos en la disposición anmat n° 758/09, y la presentación de los resultados para obtener la declaración de bioequivalencia se regirán por el procedimiento aprobado en la presente disposición. Derogase la disposición anmat n° 6766/16.

LOS TEXTOS COMPLETOS DE LAS DISTINTAS NORMAS PUEDEN SER SOLICITADOS A
farmacovigilancia_dbyfcia@santafe.gov.ar

NOVEDADES Y ALERTAS DE ANMAT

RETIRO DEL MERCADO DE UN LOTE DEL PRODUCTO

"METRONIDAZOL VANNIER"

La ANMAT informa a los profesionales que, a solicitud de esta Administración Nacional, la firma Laboratorio Vannier S.A. ha iniciado el **retiro del mercado** de un lote del producto:

DIRECCIÓN RED DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGIA FARMACÉUTICA
PROGRAMA DE FARMACOVIGILANCIA
BEV. Gálvez 1563 - S3000AAG - Santa Fé
Tel:(0342)4573710/3713/1930 - farmacovigilancia_dbyfcia@santafe.gov.ar



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Salud
DIRECCIÓN PROVINCIAL RED DE MEDICAMENTOS
Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA

Santa Fe, 27 de junio de 2019

- "Metronidazol Vannier/Metronidazol 500 mg – Comprimidos – Envase por 500 unidades - Certificado N°40.601". La partida retirada es la N° 101074, con vencimiento 05/2021.

El producto es un antibacteriano y antiprotozoario indicado para diversos tratamientos. **La medida fue adoptada luego de detectarse cajas del lote en cuestión que contenían en su interior blisters del producto "Furosemida Vannier" (lote 051137, con vencimiento 04/2021).** Esta Administración Nacional se encuentra realizando el seguimiento del retiro del mercado y recomienda a los profesionales que se abstengan de utilizar las unidades correspondientes al lote detallado.

Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/retiro-del-mercado-de-un-lote-del-producto-metronidazol-vannier>

PARA NOTIFICAR AL PROGRAMA DE FARMACOVIGILANCIA

EVENTOS ADVERSOS RELACIONADOS AL USO DE MEDICAMENTOS: *ON LINE*

<https://www.santafe.gob.ar/farmavigilancia/>

EVENTOS ASOCIADOS A VACUNAS: *ON LINE*

<https://www.santafe.gob.ar/farmavigilancia/?section=cargaDenunciaEsavi>

EVENTOS RELACIONADOS CON ERRORES:

<https://www.santafe.gov.ar/index.php/content/download/127648/631452/file/Notificacion>
<https://www.santafe.gov.ar/index.php/content/download/199703/968317/file/NOTIFICACION%20C3%93N+>

EVENTOS RELACIONADOS CON EL USO DE MEDICAMENTOS HERBARIOS:

<https://www.santafe.gov.ar/index.php/content/download/188854/917222/file/Ficha>